



" 2017 – Año de las Energías Renovables "

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 39/2017

CUDAP: EXP-HCD: 00001041/2017

LICITACIÓN PRIVADA N° 07/17

OBJETO: ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS PARA LOS ANEXOS "A" Y "C"
DE LA H.C.D.N

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²² días del mes de ^{Junio} de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"1. Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 3/4 provenientes de la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, dependiente de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA

NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la Adquisición y Colocación de Barandas para los Anexos "A" y "C" de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fojas 62 la Solicitud de Gastos Nº 91/2017 mediante la cual el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON 51/100 (\$771.206,51.-), precio final con IVA incluido, para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 165/167, en copia fiel de su original, la D CA-DIR Nº 079/17 de fecha 8 de mayo del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 228 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 229 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

A fojas 230 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 231 la respectiva constancia de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 243 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de SEIS (6) oferentes, habiendo cotizado las firmas: CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA a



fojas 244/396, LYME S.A a fojas 397/642, MASA DESARROLLOS S.R.L a fojas 643/671, TECHCO S.R.L a fojas 672/774, ELEVE de ANTONIO RAUL SUAREZ a fojas 775/791 y NOVO DESIGN de AGUSTIN EMILIANO RIVA a fojas 792/809.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 810/829 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA: Póliza de seguro de caución N° 69010 de La Equitativa del Plata S.A de seguros, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000.-).
- 2) LYME S.A: Póliza de seguro de caución N° 286.406 de Federación Patronal Seguros S.A por la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000.-).
- 3) MASA DESARROLLOS S.R.L: Póliza de seguro de caución N° 679128-0 de SMG Compañía Argentina de Seguros S.A por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000.-).
- 4) TECHCO S.R.L: Póliza de seguro de caución N°1726546 de La Mercantil Andina S.A por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-).
- 5) ELEVE de ANTONIO RAUL SUAREZ: Póliza de seguro de caución N° 679196-0 de SMG Compañía de Seguros S.A por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$87.500.-).
- 6) NOVO DESIGN de AGUSTIN EMILIANO RIVA no presenta póliza de seguro de caución.



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0001041/2017 LICITACIÓN PRIVADA N° 07/17 S/ ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS PARA LOS ANEXOS "A" Y "C" DE LA H.C.D.N.	CIASA 30-71054327-1	LYME S.A 30-63935839-5	MASA DESARROLLOS S.R.L 30-71527370-1
Correo Electrónico	c.i.a.s.a@hotmail.com	lymesa@hotmail.com.ar	masadesarrollos@gmail.com
Monto total cotizado	\$637.440.-	\$790.468,50.-	\$868.894.-
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/p
Mantenimiento Oferta	Póliza N° 69010 por \$35000.- fs.811/813	Póliza N° 286406 por \$80000.- fs.814/818	Póliza N°679128-0 por \$60000.- fs.819/822
Constancia de Domicilio	Fs.265	Fs.632	Fs.664
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.259	Fs. 633	Fs.646
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs.264	Fs.458	Fs.648
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 305/313	Fs.461/569	Fs.666/671
Poder del firmante	Fs.309	Fs.576	Fs.668
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 02/09/2017 fs.314	Vigente hasta 21/06/2017 fs.589	AFIP F.206 del 14/02/2017 fs.662
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.317	Fs.570	Fs.651
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs.359/361	Fs.581	No presenta
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs.319	Fs.588	No presenta
Información técnica	Fs245/255	Fs. 398/401	Fs.650 y 665
Constancia visita o muestra	Fs.248	Fs.404	Fs.643

CUDAP: EXP – HCD: 0001041/2017 LICITACIÓN PRIVADA N° 07/17 S/ ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE BARANDAS PARA LOS ANEXOS "A" Y "C" DE LA H.C.D.N.	TECHCO S.R.L 30-70994277-4	SUAREZ RAUL ANTONIO 23-13480607-9 ELEVE	RIVA EMILIANO AGUSTIN 23-29531469-9 NOVO DESIGN
Correo Electrónico	info@techco.com.ar	ventas@eleveescaleras.com.ar	ventas@escalerasnovo.com.ar
Monto total cotizado	\$718.507,44.-	\$1.382.685,62.-	\$405.169,21.- MAS IVA
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	Póliza N° 001726546 por \$50000.- fs824/825.	Póliza N° 679196-0 por \$87500.- fs826/829.	No presenta
Constancia de Domicilio	Fs.675	Fs.787	No presenta
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.702	Fs. 778	Fs.796
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs.704	No presenta	Fs.795
Documentación societaria según tipo de personería	Fs.678/701	Fs. 780 Autónomo	No presenta
Poder del firmante	Fs.697	Raúl Antonio Suarez	Agustín Riva
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta 02/07/2017 fs.706	AFIP F.206 18/05/2017 fs. 779	No presenta
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.708	Fs.780	No presenta
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs.710/711	Fs.781/784	No presenta
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs.713/714	Fs.785/786	No presenta
Información técnica	Fs.772/774	Fs.789/791	Fs.792/793
Constancia Visita o Muestra	Fs.734	Fs.788	No presenta

i) **Evaluación de las ofertas**

1.- **Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fs. 835/836 realizado por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo que la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA S.A, cumple con los requisitos técnicos requeridos.

En cuanto a los requisitos formales, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA. cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, siendo su oferta económica un 21% aproximadamente por debajo del precio estimado.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma NOVO DESIGN de AGUSTÍN EMILIANO RIVA CUIT N° 23-29531469-9 por no cumplir y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares en los Art. 5,7,11 y 13 para los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente.
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES AVELLANEDA CUIT N° 30-71054327-1 los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente por un valor total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 637.440.-).
3. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 a la empresa TECHCO S.R.L en los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente.
4. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 3 a la empresa LYME S.A en los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente.
5. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 4 a la empresa MASA DESARROLLOS S.R.L en los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente.
6. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 5 a la empresa ELEVE de ANTONIO RAUL SUAREZ en los Renglones N° 1 y N° 2 respectivamente.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **DOS (2) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Intendencia General Administrativa Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Daniel Agustín Riva
DAI 30.536.357
Comisión de Preadjudicaciones
H.C.D.N.
RP NO. 1499/16

Dr. MARCELO A. SÓLIMO
DIRECTOR
Dirección de Higiene y Seguridad
en el Trabajo
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación